

VISTOS : Memos Nro.423 y 424/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Ordenes de Ingreso Municipal Nro.19340520, 19340521 y 19340522/2025; Decretos de Pago Ted Secc. 2da. Nro.2824 y 2834/2025; Decreto Seccion 2da. Nro. 3009/2025, Cartola Bancaria Nro.148 y 149/2025 de Fondo de Terceros de Banco Scotiabank; Obligaciones Pendientes de Pagos No cobrados.

Gcn

Ofpa

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19340521	06/06/2025	FRANCISCA LIRA VALDIVIESO	2140901003	690.000	690.000
FT	19340520	06/06/2025	RODRIGO BEAS CIFUENTES	2140901003	300.000	300.000
FT	19340522	06/06/2025	ANDREA BASCUR HURTADO	2140901003	660.000	660.000
TOTAL					1.650.000	1.650.000

La cantidad de :

UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110312

\$

1.650.000



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

